

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion oficial.

La GACETA del 26 contiene un real decreto admitiendo a D. Antonio Mendez Vigo la dimision del cargo de gobernador de Valladolid.

Otro id. nombrando a D. Felix Fanlo, gobernador de Jaen, para igual cargo en las islas Canarias.

Otro id. nombrando gobernador de Jaen a D. José Pascual Castañeda.

Otro id. nombrando gobernador en comision de esta provincia a D. Manuel Cano Manrique.

Otro id. nombrando gobernador de Guipuzcoa a D. Miguel Artazcos.

D. Miguel Aparicio, Auditor honorario de Marina, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Capital y su partido, etc.

Hago saber: que en los autos ejecutorios seguidos a instancia de D. Francisco Aguilera, por cobranza de rs. a Antonio Gonzalez, he mandado sacar a publica licitacion para su venta y por término de veinte dias, las acciones de minas al credito hipotecadas que se espresarán, bajo el tipo de seiscientos setenta y cinco rs. cada accion de las ciento de que se compone cada una de las referidas minas, señalando para el acto del remate el día 20 de Noviembre próximo a las diez de su mañana en los estrados audiencia de este Juzgado. Dado en Córdoba a 27 de Octubre de 1856.

—Miguel Aparicio.—José Enriquez.

En la mina de S. Miguel, término de Belmés.

—De carbon de piedra. 8

En la de S. Adrian, término de Villanueva del Rey.—Id. 24

En la de la Merced, término de la villa de Espiel.—Id. 11

En la de la Inocencia, en el mismo término.—Id. 12 1/2

En la de la Concepcion, en el mismo término.—Id. 20

En la del Dios Momo, en el mismo término.—Id. 12 1/2

En la de la Trinidad, en el mismo término.—Id. 34

En la de la Rafaela, en el mismo término.—Id. 12 1/2

En la de Maria Jesus, en el mismo término.—Id. 11

En la de S. Antonio, en el mismo término.—Id. 12 1/2

En la de S. Martin y S. José, en el mismo término.—Id. 11

En la de D. Suave, término de Villanueva del Rey y Belmés.—Id. 12 1/2

En la de Doña Luisa, término de la villa de Belmés.—Id. 12 1/2

En la de la Encarnacion, término de Belmés.—Id. 33 1/3

En la de la Andaluza, término de la villa de Espiel.—Id. 33 1/3

Continúa la relacion de los expedientes de redenciones de censos inserta en los numeros anteriores.

Doña Maria Josefa Arellanos, vecina de Montoro, otro de 33 rs. a la capellania fundada por Doña Isabel de los Angeles y D. Francisco Pacheco. 330

La misma, otro de 30,54 rs. a la fundada por D. Juan Figueroa y D. Felipe Tercero en el convento del Cister de Córdoba. 305,40

D. Juan José Urbano, vecino de id., otro de 33 rs. a la id. vacante fundada por Anton Lopez Relano, en la parroquial de Montoro. 330

D. Martin Madueño, vecino de id., otro de 20 rs. a la cofradia de Animas de id. 200

Doña Josefa Arellano, vecina de id., otro de 33 rs. a la capellania fundada por D. Andrés de la Roa en Córdoba. 330

D. Felix Delgado, vecino de Palma, otro de 10 rs. a la id. vacante fundada por Gonzalo Leon en id. 100

Doña Ana Maria Josefa Aguilar, por sus menores hijos, vecina de id., otro de 37,06 rs. a id. fundada por Isabel Garcia la Colmena. 370,60

D. Felix Delgado, vecino de id., otro de 6

rs. a id. fundada por D. Pedro Rodrigo Santiago Colmena. 60

D. Juan Calvo de Leon y Coronel, vecino de id., otro de 56,27 rs. a id. vacante fundada por Gonzalo Leon. 562,70

El mismo, otro de 48,50 rs. a id. fundada por Doña Elvira Paéz de Cea. 485

D. Joaquin Morales, vecino de Puente Genil, otro de 4,89 rs. a la cofradia de Animas de id. 18,90

Doña Matea Roldan, vecina de id., otro de 15 rs. a la obra pia de la capilla dorada de id. 150

D. Joaquin Borrego, vecino de id., otro de 16,50 rs. a la cofradia del Smo. de id. 165

D. Rodrigo Vasconi y consortes, vecino de id., otro de 1,89 rs. a id. de Animas de id. 18,90

D. Francisco de Paula Morillo y Fermin Rivas, vecinos de id., otro de 4,89 rs. a id. de Animas de id. 18,90

D. Joaquin Borrego, vecino de id., otro de 5,60 rs. a id. 56,50

Sr. Conde de Villanueva de Cárdenas, vecino de Ecija, otro de 22 rs. a la fabrica parroquial de Posadas. 220

D. Pedro Arévalo, Herracho, vecino de Pozoblanco, otro de 6,18 rs. a la ermita de S. Bartolomé de id. 61,80

D. Miguel Bajo y hermanos, vecinos de id., otro de 18 rs. a la fabrica parroquial de id. 180

D. Juan Redondo Calero, vecino de id., otro de 23,06 rs. a id. id. 230,60

D. Mateo Pozuelo y Martin Rubio, vecinos de id., otro de 9,90 rs. a id. id. 99

D. Alfonso Sandalio Escribano, vecino de id., otro de 16,50 reales a id. id. 165

D. Hilario Marquez, vecino de id., otro de 9 rs. a la cofradia de S. Sebastian de id. 90

D. Francisco de Castro y Moreno, vecino de Padroche, otro de 40 rs. al convento de S. Francisco de id. 400

D. José Arjona, y otros vecinos de la Rambla, otro de 35,30 rs. a id. de Consolacion de id. 353

FOLLETTIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

—(—)—

Continuacion.

Obedeció al fin Dalgetty, aunque con mucha repugnancia; y cuando estuvo en aquella postura le dio Montrose un golpe con la espada de plano, diciéndole:

—En recompensa de tus nobles y señalados servicios en esta batalla, y en nombre y con la autoridad del rey Carlos nuestro soberano, yo te armo caballero; sé valiente, leal y dichoso. Ahora, sir Dugald Dalgetty, a vuestro puesto. Reunid vuestros caballeros, y perseguid a los enemigos que huyen hacia el lago: cuidad de que vuestro destacamento esté siempre reunido, y no os alejéis mucho en su persecucion. Lo esencial es estorbar que se rehagan. Montad pues a caballo, sir Dugald, y haced vuestro deber.

—¡Que monte a caballo! repuso suspirando el recién caballero: ¡ay de mí! ¡El pobre Gustavo ha muerto en el campo del honor, del mismo modo

que el héroe cuyo nombre llevaba; y precisamente me arman caballero cuando ya no tengo caballo!

—No será así, dijo Montrose; yo os regalo el mío que no os descontentará. Vamos, sir Dugald, daos prisa a reunir vuestro cuerpo y a perseguir a los fugitivos.

Después de dar muchas gracias al Conde, montó sir Dugald sobre el soberbio alazan que acababa de regalarle con tanta generosidad, y suplicando a S. E. que se acordase de que Mac-Eagh estaba bajo su salvaguardia, se fue a cumplir al punto las ordenes del Conde con mucho zelo y diligencia.

Y vos, Allan Mac-Aulay, dijo Montrose, dirigiéndose al montañés, que apoyando en el suelo la punta de su sable había mirado la ceremonia de la instalacion del nuevo caballero con sonrisa desdenosa; vos que sois superior a estos hombres comunes, a quienes no dirigen sino viles motivos de pillaje, de pago y de distinciones personales, vos cuyos profundos conocimientos os hacen tan precioso en las importantes deliberaciones; ¿cuanto he sentido encontraros disputando con Dalgetty? Sacad la espada para alcanzar el triunfo de quitar un resto de vida a un enemigo tan despreciable como el que tenéis a vuestros pies. Vamos, amigo, vamos, olvidad vanas animosidades, y escuchadme. Esta victoria, si sabemos aprove-

charla, debe atraer a Seaforth a nuestro partido. Si él se dejó persuadir a tomar las armas contra nosotros no fue por deslealtad, sino porque desesperaba del éxito de la causa Real. El momento es favorable, y no dudo que será facil decidirle a que reuna sus tropas a las nuestras.

Con esta esperanza envío desde este mismo campo de batalla a mi valiente amigo el coronel Hay; pero es preciso que vaya acompañado de un gefe montañés, cuya clase iguale a la de Seaforth, y que tenga el talento y maña necesaria para dirigir con acierto negociacion tan delicada. Yo he contado con vos, porque no solo sois el sujeto que mejor puede cumplir bajo todos respectos esta importante mision, sino porque no ejerciendo mando inmediato, no es tan indispensable vuestra presencia como la de un gefe cuyos vasallos estan en el ejército. Conoceris todas las sendas, todos los destiladeros de las montañas, no menos que los usos y costumbres de cada tribu. Id pues a reuniros al coronel; ha recibido instrucciones, y os aguarda. Sed a un tiempo su guia, su intérprete, y su compañero.

Allan Mac-Aulay echó una mirada penetrante al Conde, como para descubrir si tendria algun motivo secreto para confiarle esta mision repentina. Pero Montrose, diestro en penetrar los pensamientos ajenos, no lo era menos en ocultar los propios;

Los mismos, otro de 33,09 rs. á id. 330,90
D. Juan Galan y Marquez, vecino de id., otro de 33,09 rs. á id. 330,90
El mismo, otro de 13,18 rs. á la fábrica parroquial de id. 131,80
Doña Ana Maria Escamilla, vecina de id., otro de 10 rs. á la cofradía del Sr. de los Desamparados de id. 100
D. Abundo Molina Perez, vecino de Rute, otro de 26,50 rs. á la cofradía del Smo. de id. 265
D. Gerónimo Duran Roldan, vecino de id., otro de 6,30 rs. á id. 63
D. Agustin de la Cruz Garcia, vecino de id., otro de 4,15 rs. á id. de S. Sebastian de id. 41,50
El mismo, otro de 6 rs. á los Sres. curas de id. 60
El dicho, otro de 13,24 rs. á la cofradía del Smo. de id. 132,40
El mismo, otro de 36 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena. 360
El dicho, otro de 27 rs. á id. 270
D. Francisco Molina Garcia, vecino de id., otro de 7 rs. á la cofradía del Smo. de Rute. 70
Doña Rosalia Caballero Porras, vecina de id., otro de 13,42 rs. al convento de S. Francisco de id. 134,20
D. Juan Antonio Perez, vecino de id., otro de 16 rs. á la cofradía de Animas de id. 160
El mismo, otro de 12 rs. á id. 120
D. Francisco Garcia Cordon, vecino de id., otro de 4,50 rs. á los Sres. curas de Rute. 45
El mismo, otro de 40 rs. á id. 400
D. José Tirado Roldan, vecino de id., otro de 24,36 rs. á la cofradía de la Concepción de id. 243,60
D. Sebastian Padilla Piedra, vecino de id., otro de 7,06 rs. á id. de Ntra. Sra. de la Cabeza del convento de S. Francisco de id. 70,60
El mismo, otro de 14,36 rs. á id. de la Concepción de id. 143,60
El dicho, otro de 48 rs. á la cofradía de Animas de id. 480
El mismo, otro de 7,78 rs. á id. 77,80
El dicho, otro de 12,36 rs. á id. 123,60
El mismo, otro de 33 rs. á el convento de Sta. Ana de Lucena. 330
D. Fulgencio Vioque, vecino de Dos Torres, otro de 12,33 rs. á la fábrica parroquial de Torrefranca. 123,30
D. Rafael Lunar, vecino de id., otro de 4,86 rs. á id. 48,60
D. Juan Pedro Fernandez, y José Antonio Romero, vecinos del Viso, otro de 6,18 rs. á id. del mismo pueblo. 61,80

consideraba que era muy importante en aquel momento de efervescencia alejar a Allan de su campamento por algunos días con el fin de tomar las medidas convenientes entre tanto para la seguridad de los que, confiando en su honor, habían consentido en servirle de guías: pues en cuanto á la disputa de Dalgetty, no dudaba que fuese fácil reconciliarlos luego.

Al partir Allan Mac-Aulay recomendó á sir Duncan al cuidado de Montrose, y este al punto mandó conducir al anciano caballero á paraje seguro. La misma precaución tomó respecto de Mac-Eagh, entregándole á unos irlandeses, y encargándoles que tuviesen con él las atenciones que exigía su situación, y que por ningún pretexto permitiesen que se le acercase ningún montañés.

Hecho esto, montó el Conde en un caballo de mano que tenía uno de sus criados, y recorrió el campo de su victoria, la que era mas decisiva de lo que él mismo se había figurado. De los tres mil hombres que componían el ejército de Argyle, mas de la mitad quedaron muertos en el campo ó en la fuga: los otros habían sido rechazados, principalmente ácia aquella parte de la llanura donde el río forma un ángulo con el lago, de modo que no había salida por donde pudiesen escapar. Gran número de ellos se arrojaron al lago y se ahogaron para librarse de sus enemigos; otros mas

D. Francisco Prieto, vecino de Villafranca, otro de 6,12 rs. á la capellania vacante fundada por Cristobal Lopez Crespo, en id. 61,20
D. Miguel Leon Pastor, vecino de id., otro de 50,36 rs. al Santuario del Calvario de id. 503,60
El mismo, otro de 28,36 rs. á id. 283,60
D. Francisco de Paula Heredia Herrera, vecino de id., otro de 30 rs. á la capellania vacante fundada por Fernando Lopez Galiano, en la parroquial de id. 300
Doña Maria Josefa Serrano, vecina de id., otro de 9 rs. á la fábrica parroquial de id. 90
D. Francisco Gomez Pulido, vecino de Villanueva de Córdoba, otro de 8,86 rs. á la capellania fundada por D. Juan Ruiz Ruiz, con el título de segunda en id. 88,60
D. Domingo Torres, vecino de id., otro de 16,50 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 165
D. Pablo Coletto, vecino de id., otro de 9,89 rs. á id. 98,90
D. Antonio Pizarro, vecino de id., otro de 6,59 rs. á el patronato fundado por Pedro Coletto del Hoyo en id. 65,90
Doña Angeles Arévalo, vecina de Villanueva del Duque, otro de 14,18 rs. á la fábrica parroquial de id. 141,80
D. Juan Manuel Sanchez de Puerta, vecino de la Rambla, otro de 51 rs. á la casilla de Beneficiados de la parroquial de Santiago de Córdoba. 510
D. Juan Manuel Sanchez Puerta, vecino de id., otro de 60 rs. á la fábrica parroquial de la Ajerquia de Córdoba. 600
D. Narciso Barcia del Prado, vecino de Marmolejo, otro de 12 rs. á la casilla de Curas de S. Bartolomé de Montoro. 120
D. Francisco Dionisio Linares, vecino de Cabra, otro de 33 rs. á la cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios de dicha ciudad. 330
D. Rafael Martinez Hidalgo, vecino de Córdoba, otro de 14,09 rs. á la fábrica parroquial de Cabra. 140,90
El mismo, otro de 17,50 rs. á la cofradía del Smo. de id. 175
El dicho, otro de 23,18 rs. á id. 231,80
D. Antonio Garcia Mesa, vecino de Hornachuelos, otro de 16,50 rs. á la capellania fundada por Doña Inés Delgado en el Sagrario de Córdoba. 165
Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina de Lucena, otro de 56,18 rs. al convento de Sta. Ana de dicha ciudad. 561,80
La misma, otro de 16,56 rs. á la cofradía del Smo. de Aguilar. 165,60

afortunados atravesaron el río á nado, ó pudieron salvarse en otras direcciones. Las demas tropas se encerraron en el antiguo castillo de Livery; pero faltas de viveres, y sin esperanzas de socorro, se vieron precisadas á rendirse bajo la condicion de que se les permitiera volver tranquilamente á sus montañas: así que, armas, bagajes, municiones, banderas, todo cayó en poder de los vencedores. Este fue el mayor desastre que había experimentado la raza de Diarmid, nombre que daban á los Campbells en las montañas de Escocia.

Huba en el número de los muertos cerca de quinientos nobles, hijos de familias conocidas y respetables; pero esta pérdida, por mas terrible que fuese á los ojos del mayor número de los individuos de la tribu, era nada en comparacion del borron que echaba á la raza la cobarde conducta de su caudillo, cuya barca levó el ancla apenas fué perdida la batalla, y bajó por el lago á impulsos de los remos y de las velas.

CAPITULO IX.

La brillante victoria que alcanzó Montrose sobre el ejército de su rival le costó la muerte de algunos de sus valientes capitanes; pero con todo eso la pérdida que experimentó no llegó á la décima parte de la que causó al enemigo. El número de

La dicha, otro de 55 rs. á id. de Ntra. Sra. de la Alegria de Córdoba. 550
D. Pedro Luis Camacho, vecino de Carcabuey, otro de 24,73 rs. al convento de Agustinas de Lucena. 247,30
D. Antonio del Valle y Mures, vecino de Lucena, otro de 42,74 rs. á id. de Sta. Clara de id. 427,40
El mismo, otro de 16,50 rs. á id. de Carmelitas Descalzas de id. 165
D. Martin Cortés y Curado, vecino de id., otro de 33,09 rs. á la fábrica parroquial de id. 330,90
El mismo, otro de 16,53 rs. á la casilla de Curas de id. 165,30
D. Jorge Hurtado, vecino de Montilla, otro de 40 rs. á la ilustre cofradía de Caballeros Cuantiosos de Santiago de id. 400
D. Joaquin Serratos, vecino de id., otro de 21 rs. al convento de Sta. Ana de id. 210
D. Francisco Gamero y Civico, vecino de Palma, otro de 16,50 rs. al convento de S. Francisco de id. 165
El mismo, otro de 19,42 rs. á id. de Sta. Clara de id. 194,20
El dicho, otro de 41,25 rs. á la fábrica parroquial de id. 412,50
El mismo, otro de 11,77 rs. á id. 117,70
El dicho, otro de 24,72 rs. á id. 247,20
El mismo, otro de 35,80 rs. á id. 358
Doña Maria Teresa Ramirez, vecina de Pozoblanco, otro de 16,50 rs. á la fábrica parroquial de este pueblo. 165
D. Benito Maria Romera, vecino de Cañete, otro de 24 rs. á id. de dicho pueblo. 240
D. Mariano Moreno y Zerezedá, vecino de Aguilar, otro de 42 rs. al convento Coronadas de dicho pueblo. 420
D. José Maillo, vecino de id., otro de 17,27 rs. á la fábrica parroquial de id. 172,70
El mismo, otro de 17,71 rs. á id. 177,10
El dicho, otro de 1,77 rs. á id. 17,70
D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de 18 rs. á id. 180
D. Agustin Maria Maldonado, vecino de id., otro de 19,86 rs. á id. 198,60
D. Juan José Ruiz, vecino de id., otro de 15 rs. á la cofradía del Smo. de id. 150
D. Antonio de Toro y Valdelomar, vecino de id., otro de 50 rs. al convento de Carmelitas Descalzas de id. 500
El mismo, otro de 15 rs. á id. 150
El dicho otro de 33 rs. á id. de Carmelitas Descalzas de id. 330
D. José Mantero y Gimenez, vecino de Aguilar,

heridos era mas considerable, y entre ellos estaba el joven conde de Menteith, que había mandado el centro: por fortuna su herida era leve; y el mismo Montrose no lo había advertido cuando presentó á su general el estandarte de Argyle, de que él mismo se había apoderado despues de haber muerto al oficial que le llevaba.

Montrose amaba con ternura á su joven pariente, cuyo caracter generoso, noble y desinteresado recordaba el espíritu caballeresco de los tiempos heroicos, muy diferente del de cálculo, de egoismo y de codicia que había cundido en casi todas las naciones europeas, por la costumbre de mantener tropas mercenarias, y que Escocia sobre todo había contribuido á extender, suministrando á casi todas las naciones soldados aventureros. Animado Montrose de los mismos sentimientos que Menteith, aunque la experiencia le había enseñado á sacar partido de los motivos que movian á los otros no usó en esta ocasion el lenguaje de la lisonja, no hizo á Menteith cumplimientos ni promesas, pero le estrechó con entusiasmo entre sus brazos exclamando: «¡Bizarro pariente mío!» y estas palabras acompañadas de un gesto expresivo conmovieron mas profundamente el corazón del joven, que si hubiese visto su nombre citado del modo mas honorífico en la relacion de la batalla que se envió directamente al Soberano. (Se continuará.)

otro de 45 rs. á id. 450
D. Juan José Ruiz, vecino de id., otro de 30 rs. á la casilla de Curas de id. 300
D. José Campanero, vecino de Almodovar, otro de 45,74 rs. á la iglesia parroquial de este pueblo. 457,40
D. José Pastor Lopez, vecino de id., otro de 1 rs. á la fábrica parroquial de id. 40
El mismo, otro de 8 rs. á id. 80
D. Juan Villanueva Rodríguez, vecino de Almodovar, otro de 6,62 rs. á la fábrica parroquial de dicho pueblo. 66,26
D. Francisco de Paula Espinoza, vecino de Bujalance, otro de 12,36 rs. á la cofradía del Rosario y S. Pedro de este pueblo. 123,60
El mismo, otro de 7 rs. á la casilla de Curas de id. 70
D. José Alcalá Zamora, vecino de Priego, otro de 30 rs. al convento de Madre de Dios de Baena. 300
D. José María Rabadan, vecino de Baena, otro de 29,83 rs. á id. 298,30
D. Manuel Rabadan, vecino de id., otro de 37,06 rs. á id. 370,60
D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 51 rs. á la cofradía del Rosario de dicha ciudad. 510
Doña Francisca de Paula Tejero, vecina de id., otro de 8,83 rs. á id. 88,30
La misma, otro de 44,12 rs. á id. del Smo. de id. 441,20
D. Francisco Lopez Zapata, vecino de Córdoba, otro de 33 rs. al convento del Carmen Calzado de esta ciudad. 330
D. Rafael de Bastida y Nuño, vecino del Carpio, otro de 33 rs. á id. la Trinidad Calzada de Córdoba. 330
D. José García Madueño, vecino de Córdoba, otro de una arroba de aceite á id. de S. Cayetano de esta ciudad. 355,90
El mismo, otro de 7,50 rs. á id. 75
D. José García Madueño, vecino de id., otro de 6 rs. al convento de S. Cayetano de id. 60
El mismo, otro de 9 rs. á id. 90
D. Bartolomé Gil Montilla, vecino de Montemayor, otro de 30 rs. á id. de la Encarnación Canónica de Córdoba. 300
D. José Cisternas, vecino de Córdoba, otro de 30 rs. á id. de Jesús María de id. 300
D. Bartolomé Infante, vecino de Villaviciosa, otro de 17,95 rs. á la mesa Capitular de la Catedral de Córdoba. 177,50
D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio, otro de 22 rs. á los beneficiados de la iglesia parroquial de Sta. Marina de dicha ciudad. 220
D. Bartolomé Sanchez, vecino de Córdoba, otro de 34 rs. al venerable orden Tercero de S. Pedro Alcántara de dicha ciudad. 330
D. Bernardo de Cáceres, vecino de Montoro, otro de 12,50 rs. á la fábrica de S. Juan de los Caballeros de Córdoba. 125
D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de 39,86 rs. á la Rectoría de la parroquial de S. Andrés de dicha ciudad. 398,60
D. Agustín de Horcas, vecino de id., otro 33 rs. á id. de la de S. Lorenzo de id. 330
D. Manuel Olivares y Carmona, vecino de id., otro de 55 rs. á la hermandad del Smo. de Sta. Marina de id. 550
D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 15,12 rs. al convento de Ntra. Sra. de la Villa de Castro del Río. 151,20

Se continuará.

Sección de noticias.

NACIONALES

—Ha llegado á Valencia á bordo del va-

por América, el teniente general de la armada D. José Valdasano, ministro que ha sido del Supremo tribunal de Guerra y Marina.

—El conde de Beckendorff abandonará á Madrid en la próxima semana, siendo antes recibido en audiencia particular y de despedida por S. M. la Reina.

—En Barcelona y Valencia llueve estos días con bastante frecuencia: en toda la provincia se disfruta de la mas completa tranquilidad, lo mismo que en nuestras Islas Baleares.

—Parece que van á ser repuestos en sus destinos de un día á otro algunos magistrados separados en 1854 de la audiencia de Madrid, y que se verificará otro tanto respecto de los jueces de primera instancia, abogados fiscales de audiencia, y promotores de los juzgados.

—S. A. el duque de Montpensier, acompañado de sus augustas hijas, hizo últimamente una escursión al pueblo de Dos Hermanas, distante solo dos leguas de su palacio de Sevilla; se informó de lo que faltaba para el culto en su iglesia parroquial; se encargó de perfeccionarlo, y dejó una decente limosna para que se tributaran solemnes cultos á la Virgen de Valmes, imagen muy venerada en aquella población.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla.

El sábado, á las once y media de la mañana, ocurrió una espantosa desgracia en el horno de la calle de Santiago el viejo, que está junto al corral del Conde; desgracia que vamos á referir á nuestros lectores, por mas que nos sea repugnante el dar ciertas noticias. Mientras la madre de una criatura de seis meses se separó un momento de la sala, entró en esta un cerdo, volcó ó ladeó la cuna y cebó su voracidad en la inocente criatura, dejando por restos de su cuerpo únicamente lo que la opresión de la faja no le permitió devorar. El cerdo fué muerto á palos por el desesperado padre, cuyo dolor, como el de su madre, es fácil colegir. Anteayer se quemó la carne por el comandante de la guardia municipal en el Prado de Santa Justa.

—Con sobrada razón dice un periódico barcelonés que los pueblos que tienen la buena fortuna de encontrarse junto á las líneas de los ferro-carriles, deberian tener un especial cuidado en establecer caminos de comunicación entre sus principales calles y los sitios ocupados por las estaciones. Podriamos citar algunos, y no de los de mas escasa importancia, añade el citado periódico, que hasta ahora han mirado con desdenosa incuria el atender á la ejecucion de una mejora pública que debe ser considerada como de interés procomunal. Efectivamente, hay pueblo en que para ir á la estación en carruaje debe emprenderse un largo y penoso rodeo, y otros en los que, cuando llueve, tiene que atravesarse un lozal de todo punto intransitable, lo cual justifica por desgracia la proverbial pereza española. Arreglos semejantes serian poco costosos, y reportarian utilidades sin cuento.

ESTRANGERAS.

—Paris 25 de octubre. El 21 han sido comunicadas al señor Breunier las instrucciones en que se le prescribe interrumpa sus relaciones con la corte de Nápoles. Cumpliendo con esta prevencion, saldrá inmediatamente de Nápoles, aun cuando circulaba el rumor de que debía volver dentro de poco á ocupar su puesto.

—Otro. Paris 26 de octubre. —En virtud de la orden que han recibido los embajadores de las dos potencias aliadas en Nápoles de retirarse inmediatamente, se preparan á cumplir desde luego con su encargo.

—El manifiesto del emperador Alejandro II espedido con motivo de su coronacion, contie-

ne tambien la disposicion de que todos los hijos de la clase de siervos que nazcan desde la fecha de la coronacion, no sean considerados como tales; providencia que ha producido honda sensacion entre la nobleza.

—Confírmase la noticia de que el gobierno de Londres aprueba la conducta de Austria respecto de los Principados danubianos, y por lo tanto, que se opone á las reclamaciones hechas por Francia en el asunto. Con este motivo hay quien se adelanta hasta decir que el embajador inglés en Paris ha recibido órdenes de lord Palmerston para que apoye las representaciones que M. Hubner está encargado de hacer al gabinete de las Tullerías, añadiéndose tambien que la Puerta Otomana ha dirigido á todos sus agentes en el extranjero una circular recomendándoles igual conducta, ó sea que favorezcan las pretensiones de Austria acerca del particular.

—De la reunion de las nuevas conferencias de Paris, nada de positivo encontramos en los periódicos extranjeros. Habia llegado á creerse que todas las potencias que han de tomar parte en ellas tenian nombrados á sus representantes, pero ahora resulta que únicamente Rusia y Austria se han mostrado interesadas en que se realizaran cuanto antes, á cuyos deseos se opone la Gran Bretaña.

Cacerilla.

—LLEGADA. —El Domingo tomó posesion de la capitania general de este distrito el Sr. general Aleson.

—INCENDIO. —Anteayer se prendió fuego en el cortijo de Matasanos, situado en el término de esta Ciudad. Segun parece el incendio causó bastantes estragos.

—SE CONFIRMÓ. —En la seccion oportuna verán oficialmente confirmada nuestros lectores la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, sobre el nombramiento del Sr. Cano Manrique para Gobernador de esta provincia.

—HERIDA VENENOSA. —Por el Juzgado de la derecha se interesa la presentacion de Antonio del Marmol, conocido por *Veneno*, vecino de esta ciudad, y contra quien se procede por haber herido á Maria Martinez.

—A LOS CIRUJANOS. —La plaza de cirujano de Villanueva del Duque, dotada con 3635 rs. se halla vacante. Los que aspiren á ella pueden dirigir sus solicitudes á aquel Ayuntamiento hasta el dia 17 de Diciembre próximo venidero.

—Pesos. —Se subasta en Montilla el dia 30 del inmediato mes de Noviembre el arrendamiento de los pesos públicos correspondientes á aquella municipalidad.

—ESPLICACIONES. —Por el Sr. Gobernador de esta provincia se ha publicado la siguiente circular.

«Por consecuencia del restablecimiento de la legislacion del año de 1845, han cesado las atribuciones que por la de 3 de Febrero les estaban conferidas á las Diputaciones provinciales.

En su virtud pasa nuevamente á este Gobierno el despacho de cuanto á aquellas corporaciones les estaba encomendado, y por consiguiente los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos y demás corporaciones de esta provincia se entenderán con mi autoridad, poniendo á la misma el remitido y sobres en las comunicaciones que tengan que dirigir por los espresados conceptos.

Córdoba 24 de Octubre de 1856. —Martín de Colmenares.»

Hoy. S. Claudio y compañeros mártires.

Claudio, Lupercio y Victorico, hijos de un padre morir de la fe, siguieron sus mismas huellas. Presentados ante el prefecto de León como cristianos, fueron presos y decapitados en el año 303. Sus cuerpos se enterraron en el sitio de la ejecución, y sobre su sepultura se erigió después un templo.

—Hoy reza la iglesia de S. José de Cupertino, confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco.

—Septimo día de Novena de S. Rafael en su Iglesia, a las oraciones.

—Septimo día de Novena de S. Rafael en la hermita de Nra. Sra. del Amparo, a las oraciones.

—Octavo día de Novena de S. Rafael en la Iglesia del Cister a las cuatro y media de la tarde.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

—CULTOS PARA HOY. —Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Cavallero de Gracia, Nra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona en los Dolores.

Boletín Comercial.**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 23 de Octubre. —3 por 100 consolidado a 40,5 y el diferido a 24,90

—CORDOBA. —Precios en la Alhondiga el día 29. Trigo de 76 a 81 y 1/2 Cebada 46 a 47. Garbanos 90 a 110. Habas a 30. Escana 28 a 30. Maiz de 45 a 50. Albarjones de 47 a 48. Alpiste 81 a 82. Yeros 40 a 42. —Fuera de la Alhondiga. —Trigo de 76 a 82. Cebada de 41 a 48. Habas a 30. Aceite dentro de la ciudad a 50: id. en los molinos a 41. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA. —Trigo en la Alhondiga de 70 a 87. Cebada de 38 a 40. Aceite en la Calzada a 46: para el consumo a 48.

—MALAGA. —Trigo de 58 a 88. Cebada de 32 a 42. Maiz de 40 a 49. Garbanos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 60. Aceite a 45.

—GRANADA. —Trigo de 62 a 70 rs. Cebada de 59 a 40. Habas de 45 a 48. Maiz de 41 a 48. Aceite de 48 a 30.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilas, Fernanvñez, Ramblay Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. —Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Lucena Antequera y Malaga todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Malaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilas.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA. —Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. —Entran de Sevilla y los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid

saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. —Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba, calle de Lineros, casa núm. 30 y en Aguilas, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilas Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.

—Desempeña esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—VENTA. Se venden pinos en la hacienda de Velasco. Darán razón en la calle del Relox núm. 3. 3-4

—ALMACEN DE HARINA. A instancias del señor Alcalde Constitucional de esta Capital y de varios particulares, se establece desde hoy un almacén de harina de trigo, la que se venderá al por menor (a fin de que esté al alcance de todos) y a precios arreglados en proporción al elevado precio del trigo y de los gastos precisos y costosos para su elaboración.

Esta harina será únicamente la que produzcan los molinos de Jesus Maria y Abolafia, y cuando estos paren por crecientes, el de Mirabuenos, conocido por Pedroches, después de molerles a los panaderos que muelan en dichos molinos.

El precio de la fanega colmada, incluso todo costo será 96 rs.

El de cada arroba 26 rs. Estos precios sufrirán la baja ó alza en proporción de la alteración que el trigo tubiere.

También se cambiará al peso, por algo bueno, seco y mondado, no picado ni apañillado, con deducción de tres libras en arroba por razón de molienda, merma y espavoreo.

Su despacho será desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de las Parras casa núm. 7.

En dicha casa se venden también, procedentes del lagar del Bañuelo, los frutos y las maderas siguientes:

Vinagre de yema superior a 21 rs. arroba. Porción de zumague picado a 3 y medio reales id.

Curtido de alcornoques a 7 rs. id.

Madera de castaño de todos grosores y largos, incluidas ahijadas de tres varas, las que se darán a 12 y 15 rs. docena. Y por último, 120 docenas de sillas torneadas a la Sevillana, de perilla y de caña, con sus correspondientes patillos, todo de castaño, y se darán a 22 rs. la docena de las dos primeras clases, y a 30

la última, puestas en casa del comprador si fuere de esta Ciudad.

—VENTA. En un pueblo de esta provincia se enagena una botica con la estantería, botes, frascos, etc., y surtido completo de medicinas; muy moderna toda ella, pues se planteó hace dos años, y está enteramente nueva y bien provista. La persona a quien acomode podrá entenderse para su ajuste con D. Miguel Gonzalez, Mayordomo del Colegio de la Asuncion. 8-3

—CALENDARIO PARA EL OBISPADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en pliego y en libro en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—VENTA. La de dos colchones embastados de cama matrimonial, con sus respectivos almoadones, hechos a todo costo. En la casa de pupilos, calleja de los Aflijidos núm. 19, calle del Liceo, darán razón. 8-9

—ACOGIDA. Desde el día se acogen Petros en la dehesa del cortijo del Higueron, que está entre el del Castillo, y Córdoba la Vieja. A quien interese podrá pasar a la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeslores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16, para tratar. 8-3

—VINO DE CHAMPAGNE. En la calle de la Encarnacion núm. 30, hay un gran surtido de botellas y medias botellas de vino de Champagne, de superior calidad, que se espandan a 27 rs. las primeras, y a 14 las segundas. 5-4

—ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan casa núm. 3 conligna a la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

—COSIALES. En la Calle del Duque casa núm. 3 se enagenan unos costales de a 4 fanegas para panadería; la persona que los quiera podrá pasar a verlos y tratar con su dueño, advirtiéndole que el precio de ellos es el de 19 rs. cada uno y de ahí no se les baja nada.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde el día las Casas núm. 3, calle de las Campanas, la del núm. 7 plazuela de S. Agustín y la del núm. 18, calle Mayor de S. Lorenzo. La persona a quien acomode alguna de ellas podrá avistarse con su dueño D. Antonio Valero calle D. Rodrigo núm. 8. 7

—VENTA. Se venden tres caballos de tiro perfectamente domados; sirven también para montar. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razón. 6

—VENTA. Se vende un violín muy bueno con su caja: en la redacción de este periódico darán razón. 7

—PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Ronquillo y Cercadilla con ganado bacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que esta dicha dehesa perfectamente empastada. 9

—VENTA. Se vende el fruto de bellota de los terrenos agregados a las huertas nombradas el Padre Poderoso y Valero, situadas en el alcor de esta Sierra. El Capataz de esta última está encargado para su ajuste. 10

—BELLOTA. D. Joaquin Natera, vecino de Almodovar, acoge en sus tierras cerdos para el disfrute de su bellota. 7

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejár en la carrera de la Fuenteanta, darán razón en casa de D. Manuel Baena. 9

—MANTECA. La de Hamburgo legítima y fresca se vende en el Almacén de D. Diego Cueti, plazuela de las Cañas. 4